

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAENOSA S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 25 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Machala a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía **PRAENOSA S.A.**, ubicadas en la calles Vela 1419 entre 25 de junio y rocafuerte se reúnen por junta universal de accionistas, la señora Eugenia Zonalila Molina Terranova en calidad de Liquidadora Principal quién preside la junta, José Javier Arce Serrano en calidad de Liquidador Suplente quién actúa como secretario Ad-hoc y los señores accionistas: 1.- Sra Cinthia Enriqueta Encalada Noblecilla propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 que representan 200 votos, 2.- Encalada Noblecilla Lorena Katherine propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 3.- Encalada Noblecilla Debbie Shayonara propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 4.- Encalada Noblecilla Luis Miguel propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos. Visto que los presentes representan el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía y que consecuentemente existe el quórum suficiente, se inicia la sesión de Junta Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Liquidadora Principal presentará por el Ejercicio Económico 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, el Estado de Resultados y la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio económico del 2017.- 4) Designación del Comisario en funciones Ing. Jose Luna Guamán. La señora Liquidadora principal dispone que el señor Secretario Ad-hoc dé lectura al primer punto del orden del día, quién pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.- Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Presidencia concede la palabra al Ing. José Luna Guamán Comisario, éste informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2017 y concluye su intervención entregando en Secretaría el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- La liquidadora ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual el Secretario Ad-hoc da lectura al Balance y sus anexos, los mismos que son aprobados unánimemente por la sala.- En cuanto tiene que ver con los resultados del ejercicio económico 2017, se da a conocer que la empresa obtuvo una pérdida de \$ 31.199,52, éste punto de orden del día es aprobado por la Junta.- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La Liquidadora ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, deliberándose brevemente al respecto y designando por unanimidad como Comisario de nuestra Compañía al Ing. José Luna Guamán.-.-Habiéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta junta, la Liquidadora concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar a la Liquidadora Principal de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las quince horas y cincuenta

minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman f). Eugenia Zonalila Molina Terranova Liquidadora Principal y los Accionistas de la Compañía Praenosa S.A. En Liquidación.

CERTIFICO: Que el Acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía PRAENOSA .S.A. que antecede, es igual a la original que reposa en los libros a mi cargo.

Machala abril 25 del 2018



**EUGENIA MOLINA TERRANOVA
LIQUIDADORA PRINCIPAL**